

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA
SALA LABORAL

SALA PRIMERA FIJA DE DECISIÓN LABORAL

Cartagena De Indias D.T. y C., ocho (08) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

El suscrito magistrado integrante y ponente, FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA de la Sala Primera Fija Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del Acuerdo No. PCSJA17- 10715 Julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados LUIS JAVIER ÁVILA CABALLERO y CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS, a Sala de decisión el día **catorce (14) de septiembre** de la presente anualidad, para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	PROVIDENCIA APELADA	JUZGADO DE ORIGEN
BIAGIO ROSERO TARRA	PROTECCIÓN S.A y SEGUROS BOLÍVAR	13001310500420190028301	APELACIÓN DE AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
DANELIS MARÍA BELEÑO MERIÑO en su nombre y en representación de KARLA CIMAR ORTIZ BELEÑO Y OTROS	CONSORCIO DHR ALCANTARILLA DO, RUBÉN DARÍO GÓMEZ BARROSO Y OTROS	13001310500820210007301	APELACIÓN DE AUTO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023	JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
DANIEL ALEXANDER DURAN AMÍN	COMPAÑÍA COMERCIAL EL DORADO LTDA, - SURA S.A. A.R.L Y OTROS	13001310500420200003701	GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2022	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
IRENE DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ actuando en calidad de agente oficiosa del menor MATHIAS DANIEL RODRIGUEZ MARTINEZ	COOSALUD EPS	13001220500020230010300	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
JONATAN ALBERTO CARABALLO ORTEGA	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A	13001310500820190043301	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022	JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
JUAN DE DIOS ARRIETA y OTROS	MUNICIPIO DE MOMPOS BOLÍVAR	13468318900120110008001	APELACIÓN DE AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020	JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX

MARGOTH DEL CARMEN JÁCOME JIMÉNEZ	PORVENIR Y COLPENSIONES	13001310500820220024601	APELACIÓN DE AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2023	JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
VÍCTOR PUELLO GARCÍA	IMPOTARJA S.A	13001310500420200018801	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2022	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
YADILSA PÉREZ BARRAGÁN	SEATECH INTERNATIONA L INC y RECURSOS ESPECIALES S.A.S EN LIQUIDACIÓN	13001310500120150054901	APELACIÓN DE AUTO DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación # 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado. EL presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

FRANCISCO ALBERTO GÓNZALEZ MEDINA
Magistrado

Firmado Por:

Francisco Alberto Gonzalez Medina
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Laboral
Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ad06d3655c58725993664c173262df4551c42ed9350a785766a049321bd237f**

Documento generado en 08/09/2023 03:52:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>